

El Aviso Miranda

- 1) Usted tiene el derecho de guardar silencio y no hacer ninguna declaración, y cualquiera declaración que usted diga se podría usar en su contra en el juicio. ¿Entiende usted?
- 2) Cualquiera declaración que usted diga se podría usar como evidencia en su contra en la corte. ¿Entiende usted?
- 3) Usted tiene el derecho de tener a un abogado presente para aconsejarle a usted antes de y durante cualquiera interrogación. ¿Entiende usted?
- 4) Si usted no es capaz de contratar a un abogado, usted tiene el derecho a que se le apunte a un abogado para aconsejarle antes de y durante cualquiera interrogación. ¿Entiende usted?
- 5) Usted tiene el derecho de acabar con la entrevista en cualquier momento. ¿Entiende usted?
- 6) ¿Usted entiende los derechos como yo los leí a usted?
- 7) ¿Usted renuncia libremente y voluntariamente estos derechos como yo los leí a usted?